

Universidad del Atlántico

Proceso de designación de Rector

PLAN DE GESTION

Elección de Rector(a) – Acuerdo Superior

No. 000023 del 28 de julio de 2025

2025-2029

“Por la investigación y la formalización laboral”



Presentado por:

Alcides de Jesús Padilla Sierra

Economista. Universidad del Atlántico

Doctor en Economía. Universidad del Norte

MSc. en Economía. Universidad Nacional de Colombia

MSc. En Economía. Universidad del Norte

MSc. En Estudios Político Económicos

Barranquilla, agosto de 2025

Universidad del Atlántico
Proceso de designación de Rector

PLAN DE GESTION
“*Por la investigación y la formalización laboral*”
”

Presentado por: Alcides de Jesús Padilla Sierra,
Doctor en Economía. Universidad del
Norte
MSc. en Economía. Universidad
Nacional de Colombia
MSc. En Economía. Universidad del
Norte
MSc. En Estudios Político
Económicos

PLAN DE GESTIÓN – CANDIDATURA A LA
RECTORÍA

Universidad del Atlántico

Aspirante: Alcides de Jesús Padilla Sierra – C.C. No. 72.177.400 de Barranquilla

1. Introducción

La Universidad del Atlántico, como institución pública de educación superior, enfrenta actualmente retos significativos en materia de fortalecimiento docente, calidad investigativa y sostenibilidad financiera. La aspiración a la Rectoría implica asumir el compromiso de liderar un proceso de transformación institucional que garantice transparencia, participación y excelencia académica.

Este plan de gestión propone acciones concretas para atender prioridades inmediatas, recuperar la posición de liderazgo académico y optimizar el uso de los recursos institucionales.

2. Fortalecimiento del Talento Humano Docente

Objetivo: Garantizar la formalización laboral, estabilidad y desarrollo profesional de los docentes.

Acciones:

- Realizar un diagnóstico riguroso y transparente de las necesidades reales de docentes de planta, con participación activa de ASPU, en el marco de un diálogo técnico y respetuoso.
- Convocar una Mesa Técnica de Formalización Laboral con representación de las instancias académicas, administrativas y sindicales (ASPU, SINTRAUNICOL y UTRADEC), dando cumplimiento al Decreto 0391 de 2025.
- Diseñar e implementar un Plan de Incentivos Académicos para promover la producción científica, la formación doctoral y el liderazgo en proyectos de investigación.
- Garantizar que las decisiones sobre planta docente se realicen con criterios técnicos y académicos, evitando politización o discrecionalidad administrativa.

3. Recuperación y Fortalecimiento de la Investigación

Objetivo: Revertir el deterioro de las categorías de los grupos de investigación y posicionar a la Universidad como referente regional y nacional.

Acciones:

- Implementar una Política Institucional de Investigación que asigne recursos claros, permanentes y crecientes para proyectos de alto impacto.
- Establecer un Fondo Competitivo de Investigación que priorice a los grupos con proyección de ascenso en el escalafón de Minciencias.
- Desarrollar un Plan de Recuperación de Categorías con metas anuales para aumentar el número de grupos en A y A1, revirtiendo la caída del 50% en la categoría A entre 2022 y 2024.
- Impulsar redes de cooperación internacional y convenios con empresas y entidades públicas para el financiamiento de proyectos de I+D+i.
- Crear un Programa de Mentoría y Capacitación en Gestión de Proyectos de Investigación para docentes jóvenes y grupos emergentes.

4. Sostenibilidad Financiera y Uso Estratégico de los Recursos

Objetivo: Garantizar que el crecimiento académico y administrativo esté respaldado por una gestión financiera sólida y transparente.

Acciones:

- Revisar la estructura presupuestal para optimizar el uso de los ingresos institucionales (según los datos reportados en los últimos años), priorizando inversión en calidad académica e infraestructura investigativa.
- Establecer mecanismos de control interno y rendición de cuentas semestral abiertos a la comunidad universitaria.
- Ampliar las fuentes de financiación mediante proyectos de extensión, cooperación internacional y alianzas estratégicas.

- Garantizar que el gasto administrativo sea eficiente y no comprometa la inversión en docencia e investigación.

5. Gobernanza y Participación Democrática

Objetivo: Consolidar una gestión institucional participativa, inclusiva y basada en el diálogo social.

Acciones:

- Asegurar que todas las decisiones estratégicas cuenten con la participación de estudiantes, docentes, egresados y trabajadores administrativos.
- Establecer un Consejo Consultivo Permanente integrado por representantes de todos los estamentos universitarios y actores externos relevantes.
- Garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en mesas de diálogo con organizaciones sindicales y gremiales.
- Fomentar una cultura de respeto, pluralismo y transparencia en todas las instancias de la universidad.

6. Metas Cuantificables a 4 Años

1. Incrementar en un 40% los grupos de investigación en categorías A y A1.
2. Lograr la formalización del 80% de los docentes y trabajadores con vinculación tiempo completo ocasional y catedráticos.
3. Reducir el gasto administrativo en un 15% para redirigirlo a inversión en investigación y formación docente.
4. Alcanzar una ejecución presupuestal del 95% con procesos de contratación transparentes.
5. Establecer al menos 15 convenios internacionales activos para movilidad e investigación.

Resumen de la hoja de vida de Alcides de Jesús Padilla Sierra

Profesor titular e investigador de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico. En el año 2015 se vinculó como docente de planta de la Universidad, mediante el Concurso Público de Méritos. Se desempeña como docente de pregrado y posgrado, consultor y ponente nacional e internacional de la Alma Máter desde 2002, en las áreas de crecimiento económico, gestión ambiental y economía de la salud. Alcides J. Padilla es economista de la Universidad del Atlántico y Doctor en Economía de la Universidad del Norte. Como economista ha desempeñado cargos a nivel público y privado. El profesor

Padilla ha sido docente de diferentes universidades públicas y privadas de la región Caribe colombiana, y desde hace más de diez años regenta la cátedra de Macroeconomía en la Universidad del Atlántico. Como investigador, el profesor Padilla trabaja en temas de Salud Pública, Economía Ambiental y Crecimiento Económico. El profesor Padilla ha publicado sus trabajos en reconocidas revistas nacionales e internacionales como *Cuadernos de Economía* y *Reports on Public Health. Waste Management, Journal Economic Studies*. Ha sido jurado evaluador de revistas de alto impacto a nivel mundial como *Waste Management*. Escritor de la obra *Macroeconomía Intermedia*, en coautoría con el profesor José I. Consuegra de la Universidad Simón Bolívar, es el resultado de su continuo esfuerzo como investigador del grupo Políticas Públicas, Desarrollo Económico e Instituciones para el Progreso del Caribe Colombiano (PROCARIBE), adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico. A nivel de Dirección fue Coordinador del Programa de Economía de la Universidad del Atlántico, Gerente y Director de varias empresas privadas.